

## LICENCIA SANITARIA PREVIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su estatuto y en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, a propuesta del Departamento de Productos Sanitarios y condicionada la autorización al informe favorable del Área de Sanidad de la Subdelegación de Gobierno en Sevilla, C/ Chaves Rey, 4, 41012 Sevilla,

**OTORGO** licencia sanitaria previa de funcionamiento de la siguiente instalación

<b>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA</b> MEDICAL LASER SALUD, BELLEZA Y DEPORTE, S.L.	<b>CIF / NIF</b> B56118490	<b>NÚMERO DE LICENCIA</b> <b>8789-PS</b>
<b>DOMICILIO SOCIAL</b> C/ CAMINO DE MONTEMAYOR, Nº 16, 14540 LA RAMBLA (CÓRDOBA)		
<b>INSTALACIÓN</b> C/ FERNÁN NÚÑEZ, Nº 31, 14540 LA RAMBLA (CÓRDOBA)		
<b>ACTIVIDADES PROPIAS</b> IMPORTACIÓN		
<b>TIPO DE PRODUCTO</b> <b>IMPORTACIÓN:</b> EQUIPOS ELECTROMÉDICOS, DERMATOLÓGICOS		
<b>TÉCNICO RESPONSABLE ( DNI )</b> D/Dª. JOSE AMADOR SILLERO ZAMORANO (44364761S)	<b>TITULACIÓN</b> INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	
<b>ACTIVIDADES CONCERTADAS</b> -----		



Esta licencia queda condicionada al informe favorable de la visita de inspección y tendrá validez durante cinco años a partir de la fecha de la firma que figura al pie de este documento. En caso de informe desfavorable se iniciarían los trámites oportunos para la revocación de la misma. Podrá ser revalidada a solicitud del interesado, formulada con anterioridad al último trimestre de su vigencia.

DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS



agencia española de  
medicamentos y  
productos sanitarios

Fdo. Mª Jesús Lamas Díaz

